CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-CDB-CCIT-016-2025
OBJETO: COMPRA E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA PROYECTOS SENNOVA PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las solicitudes de limitación a MiPymes, requiere modificar la Invitación del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar la invitación electrónica el cual quedará así:

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí _X_ No____

SEGUNDA: adiciónese a la invitación pública la **causal de rechazo** "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido parágrafo 1 parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015".

TERCERA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las **MiPymes municipales** en prevalencia de lo establecido parágrafo del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Se procede a limitar el proceso a MiPymes municipales, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Elianys Velasquez V.
Cargo: Abogada contratista